

**ACTA N° 1 JUNTA ELECTORAL FHAYCS**

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos a los 12 días del mes de septiembre de 2025, en la sede de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, siendo las 09 horas, se reúnen las integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales.

Estando Presentes: Juan CORREA (Claustro estudiantes) Virginia CASTROGIOVANNI (Claustro Administrativo) y María Florencia COTTONARO (Representante Institucional).

1- En primer lugar se procede a la elección del Presidente de la Junta con el fin de cumplir con las atribuciones conferidas por la normativa vigente, y se define la designación de la Abog. María Florencia COTTONARO, DNI N° 27.3464.98 quien en su carácter de Subsecretaria Legal y Administrativa, integra la Junta.

2- En segundo lugar se analizan los reclamos del claustro estudiantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 13° de la Ordenanza N° 185/25 CS:

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI N°</b>	<b>SEDE</b>	<b>RESOLUCION DE LA JUNTA</b>
GIMENEZ, Jesica Belén	37.333.212	CONCEPCION DEL URUGUAY	HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON
GONZALEZ, Elizabeth Agustina	41.505.451	ARTES VISUALES	HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON
HERNANDEZ, María Virginia	45.386.173	CONCEPCION DEL URUGUAY	HACER LUGAR AL CAMBIO DE SEDE EN EL PADRON
LEIVA, Manuel	42.290.288	PARANA	HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON
MASUTTI, Natalia Gabriela	44.074.962	PARANA	HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON
MOHR, Jesica Vanina	32.400.791	CONCEPCION DEL URUGUAY	HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON

ELECCIONES CONSEJO DIRECTIVO 2025- CLAUSTRO ESTUDIANTES  
 JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES - UADER

OCAMPO BARBIERI, Ana María	31.027.681	MUSICA- CONCEPCION DEL URUGUAY	HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON
PAEZ, Nazareno Ezequiel	43.028.796	PARANA	HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON
PAEZ, Sonia Andrea	40.990.957	CONCEPCION DEL URUGUAY	HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON
PATIÑO, Candela	45.947.102	CONCEPCION DEL URUGUAY	HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON
PIOLI, Giuliana Nerea	47.526.607	PARANA	HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON
QUIJANO, Santino	46.779.390	PARANA	HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON
RODRIGUEZ, Agustina	46.393.070	CONCEPCION DEL URUGUAY	HACER LUGAR AL CAMBIO DE SEDE EN EL PADRON
RONCANGLIONE, Guadalupe	46.082.720	PARANA	HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON
RUIZ DIAZ, Cecilia Andrea	42.852.417	PARANÁ	HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON
SEIJA, Micaela	47.325.953	CONCEPCION DEL URUGUAY	HACER LUGAR AL CAMBIO DE SEDE EN EL PADRON
TOOBE, Sebastián	31.908.007	ARTES VISUALES	HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON
ALBORNOZ, Nicolás	39.031.408	MUSICA- PARANA	NO HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
ALLEGRI, Mirna Janet	28.647.828	PARANA	NO HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
APPENDINO, Anabela	35.446.834	PARANA	NO HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS

ELECCIONES CONSEJO DIRECTIVO 2025- CLAUSTRO ESTUDIANTES  
JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES - UADER

MUÑOZ, Marcela Irina	29.346.657	PARANA	NO HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
PLANISCIG DAVID, María Antonella	33.424.500	PARANA	NO HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
ROKO, Evangelina	27.839.500	MUSICA- CONCEPCION DEL URUGUAY	NO HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
SCHREINER, Ana Paula	45.097.599	CONCEPCION DEL URUGUAY	NO HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
SOSA, Elcira Noemí	36.910.060	PARANA	NO HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
VALENZUELA SCHIMPF, Ana Beatriz	46.976.648	ARTES VISUALES	NO HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
YAGER, Esteban	39.251.959	PARANA	NO HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
ZAPATA, Lorena Paola	39.264.008	ARTES VISUALES	NO HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON POR PRESENTACIÓN FUERA DE TÉRMINO

3- En tercer lugar, el Artículo 15° de la Ordenanza N° 187/25 CS establece que en el supuesto que un ciudadano universitario pertenezca a más de una unidad académica podrá optar por aquella donde desee ser incorporado, siempre que las condiciones del claustro se lo permitan y dentro del plazo establecido para impugnar el padrón, si no lo hicieren se aplicará el siguiente orden: 1) Profesores; 2) Graduados; 3) Estudiantes y 4) Administrativos. Debiendo además y de corresponder dentro de cada claustro respetar mayor categoría y mayor antigüedad.

ELECCIONES CONSEJO DIRECTIVO 2025- CLAUSTRO ESTUDIANTES  
 JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES - UADER

BALLEJO, Mariana	45.387.869	-	NO HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
BARBIERI, Guillermina	40.992.019	PARANA	NO HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
BESTEIRO, Ariana	41.630.542	PARANA	NO HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
DAL MOLIN, Mateo Andrés	44.407.143	CONCEPCION DEL URUGUAY	NO HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
DALMAZO, Dolores	46.318.562	-	NO HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
FLEITAS, Sofía Denis	44.821.169	CONCEPCION DEL URUGUAY	NO HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
GIRARD, Iara	43.296.062	PARANA	NO HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
GODOY, Alicia Anahí	36.573.447	PARANA	NO HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
JUAREZ, Ayelén	44.104.017	ARTES VISUALES	NO HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
MENARDI, Candela	41.216.860	PARANA	NO HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
MONZÓN, María Cecilia	41.868.108	PARANA	NO HACER LUGAR A LA INCORPORACION AL PADRON POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS

ELECCIONES CONSEJO DIRECTIVO 2025- CLAUSTRO ESTUDIANTES  
 JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES - UADER

Ante ello, la Junta Electoral de la Universidad remite a esta Junta listado de alumnos que se encuentran en más de un padrón, es decir que cumplen los requisitos en más de una Facultad dependiente de la Universidad.

Por lo que esta Junta Electoral, define lo siguiente:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	SEDE	RESOLUCION DE LA JUNTA
TROSSERO, Carmela Alejandra	46.859.957	Paraná	Se excluye del padrón porque optó por votar en la FCyT
ALMADA, Evelyn Natalia	30.164.143	Paraná	Se excluye del padrón por tener mayor antigüedad en la FCG
ALONSO, Cielo Romina	44.334.486	Paraná	Se excluye del padrón por tener mayor antigüedad en la FCG
BARRAGAN, Irupé Stefanía	43.341.159	Paraná	Se excluye del padrón por tener mayor antigüedad en la FCG

4- De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 inc. n de la Ordenanza N° 187/25 CS las Juntas Electorales podrán designar un representante en cada una de las sedes de su jurisdicción, por lo que esta Junta Electoral define designar a los siguientes:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	SEDE
POSENATTO DELZART, Matías Daian	34.581.613	Concepción del Uruguay
POGGIO, Magdalena	35.297.725	Concordia
BAUTISTA, Cecilia Belén	41.189.220	Federación
GOMEZ, María de los Ángeles	27.812.959	Gualedguaychú
GAREIS, Miriam Isabel	27.813.674	Alberdi
RIVAS, María José	32.327.332	Almafuerte



- 5- Solicitar a la Secretaría de Comunicación Institucional, la publicación de los actos de esta junta electoral a través de los diferentes medios y soportes gráficos y digitales con que cuenta esta facultad y Universidad.
- 6- Elevar la presente Acta al Decanato para la elaboración de los padrones definitivos, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 13 de la Ordenanza N° 187/25 CS.

No siendo para más, se da por finalizada la presente, siendo las 10 horas del día 12 de septiembre de 2025.-